

Parte pertinente del acta de directorio de Central Puerto S.A.

del 15 de marzo de 2021

Acta N°357: En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2021, siendo las 11:00 hs., se reúne el Directorio de CENTRAL PUERTO S.A. (la “Sociedad” o “CPSA”), con la presencia de los señores directores Osvaldo RECA, Marcelo Atilio SUVA, Miguel DODERO, José Luis MOREA, Juan José SALAS, Diego PETRACCHI, Tomás PERES, Tomás WHITE, Cristian LOPEZ SAUBIDET, Jorge Eduardo VILLEGAS y Guillermo PONS. Asisten los señores Carlos César HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Sr. Marinero informa que la presente reunión se realiza mediante el sistema de videoconferencia teniendo en cuenta lo dispuesto por: **(1)** el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N°297/2020 (“Decreto 297”) y sus sucesivos complementarios y modificatorios, adoptados en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Emergencia Sanitaria declarada por el Decreto N°260/20 y sus modificatorios, y en atención a la evolución de la situación epidemiológica, con relación al CORONAVIRUS-COVID 19, **(2)** las obligaciones que surgen del último Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N°1033/20 (“Decreto 1033”) y de las recomendaciones, entre otros, de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (“SRT”) en materia de aforo y distanciamiento de personas en lugares cerrados, y **(3)** el artículo veintitrés del Estatuto Social de CPSA, que dispone que el Directorio podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante videoconferencia. Luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, siendo las 11:00 horas se da comienzo a la reunión. A continuación, se pone a consideración el... cuarto punto del Orden del Día: **4) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y SU ANEXO, ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS, ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO**

CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y ANEXOS, ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS, ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Toma la palabra el señor Osvaldo RECA e informa que corresponde al Directorio considerar y aprobar la Memoria y su anexo, Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado del Resultado Integral, Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Consolidados y Anexos, Estado Separado de Resultados, Estado Separado del Resultado Integral, Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Separados y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, documentación que fuera puesta en conocimiento de los señores Directores con anterioridad. Habiéndose tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del Dictamen del Contador Certificante, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve aprobar por unanimidad la Memoria y su anexo, Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado del Resultado Integral, Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Consolidados y Anexos, Estado Separado de Resultados, Estado Separado del Resultado Integral, Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Separados y Reseña Informativa correspondientes a dicho ejercicio. Los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON. Acto seguido, se pone a consideración el (...) sexto punto del orden del día: **6) CONSIDERACIÓN DEL INFORME ANUAL 2020 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Toma la palabra el señor Osvaldo RECA y pone a

consideración de los señores directores el Informe Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual fuera puesto a disposición de los señores directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión. No habiendo preguntas ni comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2020. A continuación, se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día: **7) CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL COMITE DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2021.** Continúa en uso de la palabra el señor Osvaldo RECA y pone a consideración de los señores directores el Plan de Actuación para el ejercicio 2021 del Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual fuera puesto a disposición de los señores directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión. No habiendo preguntas ni comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el Plan de Actuación presentado por el Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2021. (...) No habiendo más asuntos que considerar, finaliza la reunión siendo las 12:20 horas.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente
Central Puerto S.A.